



El SENIAT sanciona a 26 establecimientos veterinarios

Funcionarios del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), durante la ejecución de un operativo nacional de verificación de debera artículos para animales domiciliadas en Lara, Falcón y Yaracuy, con multas por el orden de los 66 mil 600 bolívares, tras determinar incumplimientos tributarios.

En este sentido, funcionarios de la Gerencia de Tributos Internos Región Centro Occidental, en el estado Lara, visitaron 14 establecimientos comerciales, los cuales fuero a incumplimientos en los deberes formales.

Simultáneamente, los fiscales del Sector de San Felipe sancionaron a cuatro comercios también dedicados a la venta de artículos para animales, con multas que oscilar formales. Asimismo, dos de estos contribuyentes fueron clausurados por tres días debido a irregularidades presentadas en los libros de compra y venta del Impuesto al Va

Por su parte, funcionarios del Sector de Punto Fijo clausuraron por tres días a cinco comercios motivado a incumplimientos en la normativa legal vigente. Las multas en es

Igualmente, funcionarios del Sector Tucacas detectaron inconsistencia en los deberes formales tributarios de dos contribuyentes generando sanciones de multas por el c

Con estas jornadas, el SENIAT se encuentra alineado a los objetivos presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso, en medio de la construcción del nuevo Sistema David Cabello Rondón.